



# LA PAZ DE MURCIA.

## DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

### Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PREMIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 ctms., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 ctms., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PSETA. ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. G. A. SAAVEDRA, RUE TAIBOUT, 55.

### SE TRASPASA

con condiciones muy ventajosas, el conocido y acreditado establecimiento de los Sres. Fernandez Hermanos, situado en esta capital, calle del Contraste, núm. 16.

15-6

### FERROCARRIL DE ALICANTE A MURCIA.

Cada momento que pasa, cada noticia que recibimos, nos patentiza un hecho mas ó menos relacionado con la alta importancia de la linea férrea del litoral del Mediterráneo, esa gran arteria que ha de connover y poner en actividad las populosas cuanto ricas provincias meridionales de nuestra peninsula.

Hace pocos dias, el apreciable periódico la «Gaceta de los Caminos de Hierro», que con tanto interés se ocupa en todas las cuestiones que afectan á la industria de los transportes, decia, hablando del ferrocarril de S. Juan de las Abadesas, lo siguiente: «La fuerza de lógica que preside los destinos del mundo, hace que, mas ó menos tarde, las cosas que deben ser, que tienen razon de ser, sean definitivamente. Cataluña, la region industrial de España por excelencia, tiene criaderos de carbon suficientes para alimentar el consumo de sus potentes é innumerables máquinas de vapor; y sin embargo un conjunto de circunstancias habia esterilizado por completo la riqueza que la Providencia deposita en el seno de alguna de sus montañas. Si pudiéramos formar una estadística del mineral llorado que ha consumido el principado en cuarenta años, nos causaria asombro y rubor esta patente demostracion de las consecuencias de su incuria, que representa una extraccion de mineral, diez veces superior á la suma que hubiera sido bastante para hacer imposible en el mercado catalán el mineral extranjero.»

«Por fin, y por fortuna, este anómalo y anti-económico estado cesará en breve y el ferrocarril de S. Juan de las Abadesas llenará en dia no muy remoto, no solo las necesidades de la industria, sino las mercantiles y agrícolas de la alta montaña de Cataluña, tan rica de productos, tan laboriosa, tan honrada: pero asimismo tan atrasada en el concierto de los pueblos que progresan, á causa del postergamiento en que se han tenido sus intereses morales y materiales.»

«A qué sería de consideraciones de lugar esto que se dice de S. Juan de las Abadesas y de Cataluña si en mas de un concepto lo aplicamos á nuestra provincia y al ferrocarril que ha de enlazar Alicante, Murcia y Granada! La inmensa cantidad de carbon de piedra que se consume en Cartagena y sus alrededores, todo podria proceder de las ricas minas de Cataluña con rebaja considerable en los precios, dejando de ser tributaria de Inglaterra, y proporcionando á la via férrea un transporte de pingües resultados.»

Bajo otro punto de vista, si en Cataluña puede lamentarse un capital enorme invertido durante cuarenta años inútilmente, no resulta una pérdida menor del rodeo innecesario de 339 kilómetros que hasta ahora se ha hecho y se hace para el tránsito de pasajeros y mercancías de Cataluña y Valencia á Andalucía por Alcazar de S. Juan, rodeo extraordinario que se ahorra evidentemente realizando el viaje ó arrastre por la linea recta de Alicante, Murcia y Granada.

Y si para la provincia de Cataluña representa un atraso absurdo el haberse diferido hasta ahora la construccion del ferrocarril de Vich á S. Juan de las Abadesas, ¿qué no podrá decirse de la provincia de Almería que no tiene ni siquiera un palmo de ferrocarril en ninguna direccion? Y no es solo la provincia de Almería, sino gran porcion de las que la rodean, como son Málaga, Granada, Jaén, Albacete y Murcia. Porcion importante de todas esas varias provincias forman con la olvidada Almería un conjunto de terreno, una leguna tan inmensa que, al considerarla sobre el mapa, parece imposible que hasta tal extremo, en el transcurso de años y de siglos, la falta de comunicaciones se haya llevado á camino tan fatal, absurdo y hasta ridiculo.

No solo se nota en este punto de la peninsula la falta de ferrocarriles, sino hasta de carreteras ordinarias. Todavía puede decirse que la huella del hombre no ha marcado una via directa del territorio valenciano y murciano

hacia el andaluz. Todavía se hace á lomo el transporte de lanas, aceites y otros artículos desde el centro de Andalucía hasta Alcoy y otros puntos de la provincia de Alicante. ¡Qué anacronismo!

Orihuela y Murcia como Alicante han recibido constantemente en el transcurso de las edades, graves daños por esa carencia absoluta de directas comunicaciones. ¿Continuará por mas tiempo? ¿Podremos mirar aun con indiferencia estos hechos tan incomprensibles al medio de una sociedad que aspira á su mejoramiento moral y material?

Hay que desengañarse. Sin ferrocarriles, sin telégrafo, sin los otros mil usos y procedimientos que las ciencias físicas, arrancando los secretos á la naturaleza, han ido poco á poco entregando al poder del hombre el dominio de la tierra, aspiracion y progreso que cada dia tendrá mas prodigioso desarrollo, no es posible vivir. Condenad de repente esta ciencia, y un estrechamiento de dolor y repugnancia responderá á tan dura y aciaga transformación.

Tal es, sin embargo, la situacion hoy existente. Los dos extremos se están realizando en algun sentido. Las provincias de Teruel y de Almería, privadas por completo de vias férreas, comparadas con Bélgica, con Inglaterra. Considerad allí que facilidad, que rapidez, que comodidad y baratura en todas las comunicaciones. Allí el hombre siente su poderio y se enorgullece de él, dominando la naturaleza, y aspirando á avanzar incesantemente. Aquí, rodeado de obstáculos, siéndole imposible hasta lo más fácil y trivial, tiene que resignarse á consumir la vida estérilmente en lucha incesante con los mas rudos procedimientos.

Por esto, los periódicos mas ilustrados, un dia y otro dia, haciendo comparaciones, y alentando al Gobierno para que siga el ejemplo de las naciones mas avanzadas, aconsejan dar un desarrollo de importancia á la construccion de las vias férreas de nuestro país.

«La Epoca» por ejemplo, en su número del 31 de Mayo último cita diferentes datos para demostrar el atraso en que nos hallamos. «Bélgica, dice, cuenta con un kilómetro de ferrocarril por cada 8,4 cuadros de superficie territorial:

Inglaterra 1 por. . . . .	11,6
Alemania 1 por. . . . .	18,9
Suiza 1 por. . . . .	20,6
Holanda 1 por. . . . .	20,5
Dinamarca 1 por. . . . .	25,5
Francia 1 por. . . . .	26
Austria-Hungria 1 por. . . . .	37
Italia 1 por. . . . .	38,6
España 1 por. . . . .	80

«Resultado, pues, que ocupamos el último lugar en la escala, que para acercarnos siquiera á Italia seria necesario duplicar la longitud de nuestras líneas.»

«Todas las naciones reconocen las ventajas que ha de proporcionarles el aumento de sus medios mas rápidos de comunicacion, y se apresuran á multiplicarlas. Inglaterra, poseyendo 27,000 kilómetros de vias férreas, abrió á la circulacion en el año anterior 350, y sigue construyendo.»

Los Estados-Unidos cuentan con una red general de 123,000 kilómetros, y ha construido 3,250 en 1877. Francia é Italia van á imprimir á las construccion vigoroso impulso utilizando el crédito para arbitrar los recursos necesarios, y Alemania activa sin descanso la terminacion de sus líneas. Entre tanto, en España tenemos concedidos hasta la fecha 8,025 kilómetros, y de ellos solo 6,260 se hallan en explotacion. Las concesiones otorgadas en los últimos nueve años no exceden de 550. Desde 1848, hasta 1877 hemos construido á razon de unos 200 kilómetros anuales.»

A estos datos generales debemos añadir respecto á la linea de Alicante á Granada otros breves detalles, á fin de que, juzgando cada uno por sí, segun su criterio particular pueda apreciar, de una parte las ventajas del camino de que nos ocupamos, y de otra las facilidades de que es susceptible esta empresa.

Ante la enormidad de cifras de kilómetro realizados por las naciones empuñadas verdaderamente en su adelantamiento, que acabamos de citar, Italia se propone todavía construir desde luego 4,000 kilómetros mas; para lo cual acaba de votar una suma de 830 millones de francos. Nosotros en la linea principal de Alicante á Zeneta contamos tan solo unos 70 kilómetros, procurando el trayecto mas recto y económico; y desde Zeneta á Orihuela, dirigiendo tambien el trazado por el terreno menos costoso, no llega á 12 kilómetros.

¿Puede mirarse como difícil semejante empresa?

Hoy para ir de Orihuela á Granada tomando el tren en Murcia se necesitan 35 horas, y el dia que está construida la linea directa por Lorca, bastarán de 7 á 8 horas, para hacer el viaje; hoy dia desde Orihuela por Murcia á Valencia, hay que recorrer 165 kilómetros demas, pasando por Chinchilla, rodeo que será innecesario y podrá ahorrarse, el dia que pueda hacerse el viaje directo por Alicante.

Ante semejantes consideraciones no es posible la duda ni aun en los espíritus mas recelosos, sino que la opinion ha de ser unánime, como lo es siempre cuando un sacrificio ó esfuerzo de escasa importancia, puede dar de seguro un resultado útil y de considerables beneficios para el país.

Bajo otro punto de vista puede mirarse tambien la cuestion, con soluciones igualmente satisfactorias: pero eso ha de ser objeto de nuestra tarea en artículos sucesivos.

J. M. L.

(«El Seguro».)

### LA PAZ DE MURCIA.

Como verán nuestros lectores, la recaudacion de Consumos va en ascenso y casi ya triplica á la que diariamente se hacia en el mes anterior. Solo las carnes dan una recaudacion que no se ha conocido mas que en dias de feria; ayer fueron muertas para hoy 2 terneras, 3 vacas, 21 machos, 45 cabras, 2 cabritos y 1 carnero con peso en junto de 3,061 libras.

Creemos que una administracion nueva y que da tales resultados honra al jefe que la dirige Sr. García Clemen- cin como á algunos de los individuos á sus órdenes que le secundan.

En Ceuti están vacantes las plazas de Secretario del Ayuntamiento y del Juzgado municipal.

Anoche hubo fiesta en la calle de la Gloria.

Ayer tarde llegó á esta capital el diputado á cortes de Cartagena D. Andrés Pedroño.

Parece acordado que para los funerales de S. M. la Reina que tendrán lugar en el Sto. Templo Catedral en los dias 10 y 11 del presente mes, se ha encargado la oracion fúnebre al Dr. D. Félix Martínez Espinosa canónigo de esta Santa Iglesia; muy acertada es la eleccion cuando además de lo reputado que está dentro y fuera de Murcia, hay la circunstancia de haberse distinguido notablemente en este difícil género de oratoria desde que en 1868 pronunció el brillante discurso en la iglesia de Sto. Domingo con motivo de los funerales al General O'Donnell.

El núm. 25 del «Correo de la Moda» contiene lo que expresa el siguiente sumario:

Revista de modas, por Joaquina Balmaseda.—Trajes de verano: Vestido para paseo.—Vestido para casa.—Vestido con túnica.—Vestido princesa con echarpe.—Fichú de encaje.—Trajes para niñas.—Trajes para señoritas.—Vestido con paletot.—Vestido escotado.—Vestido completo para niño.—Vestido princesa para jovencita.—Vestido de viaje para señora.—Paletot cubre-polvo.—Vestidos y adornos de luto para señoras y niñas.—Vestido y túnica con paletot.—Vestido princesa.—Vestido adornado con volantes.—Cofias de crespon.—Sombrero de paja negra.—Sombrero de gasa.—Cuellos y puños para luto.—Cuellos y puños para medio luto.—Corbata de gasa.—Corbata de encaje.—Vestido con túnica guarnecida de encajes.—Vestido con túnica guarnecida de flecos.—Pañuelos de la mano adornados de entredós y encaje.—Sombrillas de moda.—LITERATURA: Croer y amar, por el Dr. Lopez de la Vega.—Versos escritos sobre el sepulcro de mi madre, por Manuel Fombona Palacios.—El pajarillo, poesía, por V. Sor Gregoria Francisca de la Parra.—Fragmentos de un viaje á Oriente.—El Bálsamo de las penas, por Angela Grassi.—Correspondencia.—Economía doméstica.—Charadas.—Explicacion del figurin 1.319.

Dico nuestro apreciable colega «El Eco de Cartagena»: «Segun tenemos entendido parece que nuestro Excmo. Ayuntamiento, se pro-

pone adouinar en el presente año económico, algunas de las principales vias de esta ciudad, que están reclamando aquella mejora.»

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Cehegin 3 de Julio de 1878.

Sr. Director de La Paz.

Mi estimado amigo: Antes de referirle lo poco mencionable que ha ocurrido en estos dias, cumplo con un sagrado deber, dándole el pésame por la irreparable pérdida que ha sufrido en su familia, y deseándole toda la resignacion que se necesita para sobrellevar tan rudísimo golpe.

Ha sido nombrado conde de la Real Piedad D. Pedro Maria Chico de Guzman, al cual han obsequiado con una brillante serenata los músicos de San Bas, á quienes el nuevo conde dió con este motivo un espléndido refresco.

Tambien ha habido una especie de soirée en casa de D. Antonio Casanova, en la que las bellas y elegantes señoritas de Lopez, Chico de Guzman, Góngora, Melgares y algunas otras rindieron culto á Tersicore, quedando todos los concurrentes muy complacidos de la bondadosa hija del Sr. Casanova, que hizo los honores de la casa con la amabilidad que acostumbra.

La simpática Sra. D.ª Josefa Navarro y Cuenca ha contraido enlace matrimonial con el distinguido jóven don Alfonso Ruiz Alvarez Castellanos, á cuyos nuevos cónyuges, que gozan de muchas simpatías en esta poblacion, le deseamos una interminable luna de miel. La procesion del Corpus y la de la Octava se han verificado este año como siempre, notándose algun abandono en la direccion eclesiástica de las mismas.

Tambien han sido causa dichas procesiones de algunos disgustos populares, que se han podido conjurar, gracias á la cordura y sensatez de la mayoría de este vecindario.

El Alcalde D. Joaquin Chico de Guzman y Lopez ha hecho dimision de su cargo, y ha sido elegido para reemplazarle D. Juan Campos Maya, cuyo nombramiento ha sido muy bien recibido por el celo, honradez e integridad de carácter que adornan á la nueva autoridad.

Tambien ha dimitido el primer Teniente Sr. Espin, y para ocupar tanto esta tenencia como la que desempeñaba el Sr. Campos, han sido nombrados respectivamente D. Andrés Lopez Puerta y D. Bartolomé Durán Ruiz.

El rico capitalista y jefe del partido moderado de Hellin, D. Jaime Salazar y Chico de Guzman, ha venido con su apreciable familia á pasar el verano en este pueblo, en donde tiene cuantiosos intereses.

Algunos individuos han extrañado que en esta iglesia parroquial no se hayan hecho rogativas durante la enfermedad de la Reina, ni se hayan doblado las campanas después de su fallecimiento. Nosotros creemos que esos son descuidos involuntarios, pero que debieran evitarse, porque dan lugar á ciertas suposiciones sospechosas.

Suyo afectísimo,  
El Corresponsal.

### SECCION OFICIAL.

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Recaudacion de consumos de hoy.

FIELATOS.	Derecho nacional con recargo.		Arbitrio municipal.	TOTAL.
	Plas. Cts.	Plas. Cts.		
Puente. . . . .	607 16	73 60		680 76
Castilla. . . . .	288 60	26 79		315 39
Orihuela. . . . .	126 39	29 72		156 11
Ferrocarril. . . . .	139 19	'' ''		139 19
Traici-n. . . . .	17 ''	32 42		49 42
Nueva. . . . .	7 65	5 4		12 69
Central. . . . .	96 60	'' ''		96 60
Total. . . . .	1282 59	167 57		1450 16

Murcia 6 de Julio de 1877.—El Alcalde accidental, Rafael Almazan y Martín.

### VARIETADES.

#### REVISTA LOCAL.

Empiezo á escribir esta breve revista después de haber asistido á la primera re-

presentacion, en Murcia, del gran drama de D. José Echegaray que lleva por título *O locura ó santidad*. Todavía no se ha disipado en mi espíritu la penosa impresion de aquellas desgarradoras escenas; todavía resuenan en mis oídos el eco de las voces de Tamayo, Matilde Diez, Lombía y demás actores que han interpretado ese esfuerzo gigante del genio; cómo quieren Vds., oh amables lectores, que bajo esta perturbadora impresion pueda yo revistar sereno los múltiples, profundos y especiales sucesos que han tenido lugar en nuestra ciudad en la presente semana!

Descender desde el teatro del Liceo, que hoy se puede llamar templo del arte, y desde las magníficas elucubraciones, desde la consideracion seria del trascendental problema que en el drama antes citado expone Echegaray, á la cuestion de consumos, por cualquiera parte que esta se mire, es dar un salto mortal para el que no me siento con bastantes fuerzas.

En el teatro la poesía, en el Municipio la prosa.

Allí el problema de la vida en su mas alta trascendencia moral, aquí el problema concebido en su pavorosa dificultad; allí el genio, lanzando relámpagos de luz y de poesía; aquí los gé-nios arrojando pedradas á los señores municipales; allí el entendimiento humano saliendo de la órbita conocida del pensamiento; aquí el contribuyente estrechando al Municipio en el ródio y desalojándole del extra-ródio.

En el Ayuntamiento hubo quien votó 10 veces que no, en una sola vez vamos á ver, dígame Vds. cómo se escribe eso con letras de molde. Porque yo comprendo muy bien que el D. Lorenzo de Echegaray diga una vez que no, pero no diez veces es casi una casa de rosario. Es decir que *nones*.

Volviendo al teatrillo del Liceo. Si no fuera por el recreo artístico que nos proporciona, pasaríamos el dia muy aburridos.

Sobre que el calor cae sobre nosotros como hachos de fuego, hay además en la atmósfera no sé qué ráfagas de violencia y de intransigencia que Dios sabe á dónde irán á parar.

Hay quien veria con gusto esparcidos por el viento los restos de cierta corporacion, y no con gran justicia á mi ver.

Hay quien está diciendo á toda hora, y en mi sentir con razon: ¡Y el Regueron! ¡Y el Teatrot! ¡Y el empréstito!

Y á todas estas preguntas, y á todos estos deseos es difícil que haya quien responda.

La Virgen del Carmen aparecerá pronto por las cumbres del Libano, y entonces ¡ay! nos quedaremos solos.

Los baños, el campo, Cartagena, las playas de Aguilas Finaster y Torreveja se llevarán á toda Murcia y con los que quedemos aquí, apenas si se podrá formar un Ayuntamiento.

¿Qué va á ser de nosotros? Yo soy de los que mas resignadamente se someten á los designios inescrutables de la Providencia, pero si unos hacen dimision, y otros no aceptan y los demás se van, temo por el porvenir.

La Gloriaeta, las novenas del Carmen y el Malecon nos ofrecen agradable frescura; pero si se ha de repetir la escena de ayer mañana, en la que á un hombre, por mala puntería, le han arrojado dos tiros, no se yo donde vamos á poder tomar el fresco.

De todos modos voto con la mayoría, á iré á donde vayan.

Con lo que no estoy conforme es con que haya quien se vaya á veranear sin ver á Matilde y á Tamayo en el Liceo.

¿De qué hablarán esos á la orilla del mar? ¿Qué le contarán, á los campesinos, de Murcia?

Tal vez les digan que es una lástima que se gasten 18,000 duros en reedificar el Teatro.

Y puede que tengan razon.

El Boletero.

LICOR DE ORO.—Véase el anuncio.

DICCIONARIO DE MALOZ, ojo al anuncio.

CROMOS SUPERIORES, TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

### POESIAS

de D. José Benavente y Serrano. Se venden en la imprenta de nuestro periódico la precio de 10 rvn. ejemplar.

Ha llegado á Madrid el fiscal de imprenta D. Andrés de Blas, que se encargará inmediatamente de la acusación de las denuncias que se han hecho durante su ausencia.

De Herodes á Pilatos camina el expediente sobre regularización de la salida de los trenes-correos de la corte.

Ahora resulta que despues de tantos meses y tan repetidos informes, notas y contra-notas, vuelve á ser estudiado el asunto *detenidamente*.

Hé aquí lo que dice *El Imparcial*:

«Se había dicho que el nuevo director de Obras públicas se preparaba á responder satisfactoriamente á las excitaciones de la prensa sobre la modificación de las horas de salida de los correos.

Pero ahora resulta, según *El Tiempo*, que lo que hace el nuevo director de Obras públicas es lo mismo que hacia el antiguo director de Obras públicas; estudiar detenidamente el asunto á fin de conciliar todos los intereses relacionados con la prensa, el comercio y los particulares.

El antiguo director de Obras públicas se fué al Consejo de Estado, dejando las cosas como estaban, á pesar de sus detenidos estudios, y como la historia se repite, el nuevo director de Obras públicas se irá también, dejando para su sucesor la terminación de sus estudios sobre la modificación de la salida de las horas de correos.

Lo que no se hace en España de primera intención, no se hace nunca.»

En el expediente se haya suficientemente justificado, en nuestra opinión, el perjuicio que se irroga al público, al comercio y á la prensa con la actual salida de los trenes-correos de Madrid, y que solo resulta beneficiado el interés de la empresa del ferro-carril del Norte.

Ahora bien; ¿qué intereses deben ser preferidos, los del público en general, comercio y prensa, ó los de la empresa particular de los ferro-carriles del Norte?

Esto es lo único que hay que considerar y resolver en el expediente.

Con tantas *detenciones* y tan *detenidos* estudios no se concilian intereses, sino que se protegen los que no debían protegerse con perjuicio de entidades tan respetables y tan dignas de atención como son el público, el comercio y la prensa.

Dice el *Mundo Político*:

«Ayer terminaron los nueve días de duelo por el fallecimiento de la reina Mercedes. Se había anunciado en los periódicos que durante esos nueve días estarían abiertos al público los libros en que firmaban cuantas personas querían consignar en ellos el testimonio de su dolor por la muerte de S. M. la reina. Sin embargo, esos libros fueron retirados á los cuatro ó cinco días despues de ocurrida aquella desgracia, y sabemos que son muchas, muchas las personas que no han podido satisfacer el deseo que tenían de firmar en ellos.

Conste así.»

Es cierto.

Créese que el Sr. Moyano tomará parte en un debate político que se viene anunciando.

Toda la prensa, incluso la ministerial, critica severamente el estado en que hace días se encuentran las aguas de Madrid. *La Correspondencia* dice que sería conveniente que las autoridades hicieran algo para evitar estos accidentes de la lluvia en el depósito del Canal, estableciendo filtros ó de otro modo análogo.

*El Globo* publica en su última hora el siguiente telegrama de París, que ha recibido esta madrugada:

«Director de *El Globo*.—El Sr. Ruiz Zorrilla, que salió expulsado de Francia, llegó ayer á Ginebra.

Es imposible conocer todavía las verdaderas causas de la expulsión, á pesar de mis esfuerzos por conseguirlo.

Hay gran contradicción en los detalles de los periódicos y en las noticias de los centros oficiales.

Mañana escribiré autorizadamente.—*Latorre*»

El siguiente hecho que refiere *La Correspondencia* no ha dejado de llamarnos la atención:

«Se ha comentado mucho en el salón de conferencia, el párrafo de una carta de Valladolid en que se dice que, encontrándose pendientes de examen por falta de cadáver para operar, varios alumnos del curso de anatomía, ofreció un vecino de aquella población el de una anciana mediante la cuota de una peseta por examinando.

Ultimado el trato y recaudado el importe, fué recogido por los indicados alumnos el cadáver, que resultó ser el de la suegra del vendedor.

Los estudiantes salieron de su apuro, pero el hecho ha escandalizado á los vecinos de Valladolid.

Sin ejemplo.»

Suponemos que la autoridad correspondiente, de ser cierto el hecho, tiene motivos para mezclarse en el asunto.

Un colega cree que antes del día 20 no podrá darse por terminado el primer periodo de esta legislatura. Otros creen que el sábado próximo se cerrarán las Cortes.

Una sensible desgracia aflige en estos momentos á nuestro querido amigo, el decano de la facultad de Medicina D. Julian Calleja y Sanchez.

Su hija Mercedes, de trece años de edad, cuando llena de hermosura y bondad todo la sonrisa, siendo el encanto de su familia, ha sido llamada por Dios sin duda á gozar de la felicidad que merecía.

Enviamos á nuestro amigo y familia la expresion mas viva de nuestro profundo pesar, deseando que á sus bondadosos padres los dé Dios la conformidad y resignacion tan necesarias para soportar tan honda pena.

### DESPACHOS TELEGRAFICOS.

PARIS 5.—El periódico *Figaro* anuncia hoy que el Sr. Zorrilla ha sido expulsado de Francia y conducido á la frontera de Suiza.

El *Gaulois* anuncia esta mañana que el Gobierno prusiano ha comprado al de Marruecos un puerto y un pequeño territorio sobre el Mediterráneo, cerca de la frontera de Argelia.

LONDRES 5.—El *Times* publica en su edición de esta mañana un telegrama de Berlín diciendo que se confía en que Rusia obtendrá á Batum, pero con la condicion de poder construir fortificaciones en aquel punto.

Añade que el Congreso aconsejará á Gobierno turco que se entienda directamente con el de Grecia para proceder de una manera equitativa á la rectificación de las fronteras.

En el arreglo de la cuestion del Montenegro, Austria obtiene á Spizza.

GINEBRA 5.—El Sr. Ruiz Zorrilla llegó anoche á esta ciudad.

PARIS 5.—Ayer tuvo lugar en el territorio del Luxemburgo un desafío entre el señor Caicedo, ministro plenipotenciario de la Republica de San Salvador, y el Sr. Medina, representante de la Republica de Guatemala.

El Sr. Caicedo resultó herido, aunque de poca gravedad.

Se desmiente exista el proyecto de matrimonio entre el príncipe imperial Napoleón y la princesa Tyrha de Dinamarca.

PARIS 5.—*La République Française*, órgano del Sr. Gambetta, critica con cierta ironía la obra del Congreso.

Dice que los delegados de las potencias deberían ser mas modestos, porque su obra no es duradera.

BERLIN 5.—La cesion de Batum á los rusos continúa siendo objeto de seria resistencia por parte de Inglaterra.

Dicha cuestion y la de Grecia son las más importantes que quedan pendientes de discusión.

Queda también pendiente la relativa á la determinación de los límites del distrito de Sofia, pero esta se considera de un orden secundario.

VIENA 5.—El periódico *el Abend Post* anuncia que el presidente del Consejo de ministros ha entregado una carta al emperador en la cual todos los ministros piden ser relevados de sus funciones.

PARIS 5.—En la Bolsa se han cotizado: 3 por 100 francés á 76.50.

5 por 100 id. á 114.40.

Exterior español á 14. (Bolsin 14 7/16).

Interior á 00. (Bolsin 12 7/16).

Amortizable á 00. (Bolsin 31 1/4).

Consolidados á 95 15/16.—*Fabra*.

BERLIN 5 (11 noche).—Los delegados turcos han declarado en el Congreso que, accediendo á los deseos de Europa, y teniendo entendido que la ocupación de la Bosnia por el Austria es temporal, concertarán con Austria para la organización de la Bosnia y la Herzegovina.

El canceller Bismark, considerando estas declaraciones equivalentes á la aceptación, ha expresado su satisfacción al ver á los turcos facilitar las tareas del Congreso.

El Congreso ha arreglado la cuestion de fronteras del Montenegro reduciéndolas en cerca de un tercio de lo estipulado en el tratado de San Stéfano, pero comprendiendo á Nik-sik Podgoritz y Antivari, estipulando la libre navegación de la ribera del Boyana.

El Montenegro no podrá fijar el pabellón de guerra austriaco. Podrá establecer policía en su litoral.

El Congreso ha aprobado diversas medidas encaminadas á asegurar la libertad de navegación del Danubio.

Ha dictado varias medidas referentes á la seguridad de los peregrinos eclesiásticos de todas las comuniones que transitan por Turquía.

Respecto á la petición del representante de Francia, Sr. Waddington, se insertará en el tratado la reserva formal para los derechos y prerogativas de Francia en los Santos Lagares.

Mañana se discutirá la cuestion concerniente á Grecia.

*Fabra*.

### NOTICIAS GENERALES.

Ayer se ha asegurado nuevamente en el salón de conferencias del Congreso que el señor conde de Lorente irá de ministro plenipotenciario de España en Viena.

El general Concha ha presentado en la alta Cámara la siguiente enmienda al proyecto de reemplazo del ejército: «Artículo 1.º El servicio militar personal es obligatorio para todos los españoles, desde la edad que determina esta ley.

Palacio del Senado 4 de Julio de 1878.—El marqués de la Habana.»

En Marchena se han puesto al lado del sub-gobernador Sr. Delgado los 67 mayores contribuyentes, la corporacion municipal y todas las personas influyentes de la población, á fin de que el orden no vuelva á alterarse.

Segun telegrama de ayer á las dos, esta mañana á las once se han celebrado en Sevilla solemnes honras por el eterno descanso de S. M. la reina Mercedes.

Asistieron el Ayuntamiento en masa, la Audiencia, el capitán general, gobernador civil, empleados civiles y militares y un gran número de personas distinguidas de la población.

Cantó la solemne misa el célebre tenor Tamberlik, que sale de aquella población esta tarde para la de Cádiz, donde tiene compromiso contraído.

El subsecretario del ministerio de la Guerra, Sr. Azcárraga, ha recibido ayer mañana un telegrama del general Jovellar dándole las gracias por su afectuoso saludo al desembarcar en Santander.

El señor conde de París salió de Valladolid á las doce y cuarto de ayer, continuando su marcha para la capital de la vecina Republica.

A las tres y cuarto de la madrugada había pasado por Burgos, no teniendo novedad alguna hasta ahora en el trayecto que lleva recorrido.

Durante la permanencia de S. M. el rey en el Escorial no habrá audiencias en aquel real sitio.

Todos los jueves vendrá á Madrid el rey D. Alfonso para presidir el Consejo de ministros, y en ese día recibirá á las personas que soliciten audiencia.

Hasta el domingo no saldrá de Santander el general Jovellar, debiendo llegar á Madrid el lunes próximo.

La comision que entiende en el presupuesto de Puerto-Rico no se reunirá hasta el domingo á las cuatro de la tarde.

El domingo probablemente, y según noticias de personas autorizadas, publicará *la Gaceta* un real decreto concediendo al general Jovellar una alta distincion en la milicia, como recompensa á sus servicios en Cuba.

*La Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Santander y el juez de primera instancia de Torrelavega.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para que presente á las Cortes un proyecto de ley, con objeto de indemnizar á la testamentaria de los condes de Cabarrús por la espropiación del canal que lleva este nombre.

—Otro autorizando la presentación á las Cortes de un proyecto de ley sobre la *philloxera vastatrix*.

—Real orden disponiendo que se provea por concurso la cátedra de latin y castellano del instituto de Sevilla.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden jurellando á D. Gregorio Canete, registrador de la propiedad de Málaga.

—Otras nombrando para el registro de la propiedad de Sueca á D. Robustiano Diez Jauregui; para el de La Palma á D. Antonio Bravo; para el de Guenaca á D. Damian Jario; para el de Boltaña á D. Baldomero Perez Morera; para el de Peñacerrada á D. Juan Serra, y para el de Medina Sidonia á D. José María Ovejero.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden accediendo á una instancia del marqués de Casa-Torre, sobre conversión por bonos del Tesoro de dos cargas de Justicia.

Dicen de Gerona, que durante la tempestad que estalló dias pasados, el campanero del vecino pueblo de Colomes, atemorizado sin duda, dió en pedir auxilio al cielo y empezó á tocar las campanas, con tan desgraciada suerte, que atraída la electricidad de una nube que por allí pasaba, por las vibraciones del aire, vino á caer en la saeta del campanario, y descendiendo luego por la cuerda, dió la muerte á dicho campanero y á una mujer que tenia cerca, ocasionando una fuerte caída y las lesiones y susto correspondiente á cuantos se hallaban en el templo.

Segun despacho telegrafico recibido en la direccion de la Guardia civil, fuerzas de este instituto han capturado á 11 de los 17 criminales que robaron y asaltaron el tren express núm. 12 de Valencia á Francia.

En San Cugat del Valles, según *la Gaceta de Barcelona*, también se ha turbado el orden con motivo de la contribucion de consumos; pero el conflicto parece que ha terminado ya por mediacion de las autoridades y algunas fuerzas.

Sábese del Priorato que, merced á la abundante lluvia que cayó en aquella

comarca el viernes de la última semana, los campos han vuelto á recobrar su perdida lozanía, pudiendo asegurarse que la cosecha de la uva, si no media algun accidente imprevisto será excelente.

La cuestion suscitada en Marchena con motivo de los consumos ha quedado definitivamente resuelta.

Ayer se celebró una reunion en el Ayuntamiento, á la que asistieron en la mayor parte de los contribuyentes, acordando en ella que la corporacion municipal continuase cobrando por administracion el impuesto.

Hé aquí algunas noticias comunicadas de *La Correspondencia* referentes á la estancia de S. M. el rey en el Escorial.

«La llegada á este sitio de la familia real se ha verificado sin ostentacion alguna y hasta prescindiendo de las formalidades de ordenanza, sin batidores, sin escolta y sin formacion de tropas. Como simples particulares, entraron en el monasterio los augustos expedicionarios.

Su majestad el rey entró delante revelando en su rostro y en su continente el acerbo dolor de que está poseida su alma.

Los duques de Montpensier dejaban ver también claramente su abatimiento y profunda pena, así como todas las demás personas.

Sin detenerse, se dirigieron á la capilla en que reposan los restos de la malograda reina, y donde había prevenidos nueve sillones enlutados para las personas reales, cuya llegada esperaba el padre Pagés para dar principio á la misa de *Requiem* y responso, de que di á ustedes cuenta ayer por telegrafo.

La ceremonia religiosa ha sido conmovedora é imponente. S. M. el rey se hallaba en primer término, de rodillas, erando con la cabeza inclinada hácia el altar, pero fijos los ojos en el sarcófago que encierra el cadaver de su augusta esposa; en segunda fila la princesa de Asturias, las infantas y la familia de los duques de Montpensier, y á corta distancia los altos funcionarios de Palacio que acompañan á S. M. y AA.

Tan luego como se terminó la triste ceremonia, pasó la comitiva á sus respectivas habitaciones. S. M. el rey, despues de un rato de recogimiento, visitó nuevamente el sepulcro de su esposa.

Nada se asegura acerca del tiempo que permanecerá en este sitio la corte, pero todas las probabilidades ó indicios hacen creer que la jornada no se prolongará mas allá de los últimos dias de este mes.

Hay también diversas opiniones sobre si cuando abandonen las reales personas el Escorial, se trasladarán á la Granja ó á Madrid. Creo mas probable lo último.»

Ayer se celebraron en París funerales por el eterno descanso de la malograda reina doña Mercedes.

La *Agencia Fabra* da cuenta de esta solemne ceremonia en el siguiente telegrama:

«Paris 5.—A las once de la mañana de hoy se ha celebrado en la iglesia de la Magdalena un solemne servicio fúnebre por el eterno descanso de la reina de España.»

El templo estaba cubierto completamente de negro, como asimismo un alto catafalco, cubierto de flores.

Los reyes D. Francisco de Asís, doña Isabel, el mariscal Mac Mahon y su señora, todos los individuos de la familia de Orleans, el cuerpo diplomático, todas las notabilidades de la colonia española, los oficiales de uniforme, el arzobispo de Paris y el nuncio de su Santidad asistían á esta ceremonia.

Los militares españoles venidos á la Exposicion de Paris hacian el servicio.

Las músicas militares han tocado la Marcha Real española.

Ha oficiado el cura de la Magdalena. Despues de los oficios ha dado su bendicion á la gran concurrencia de dentro y fuera de la iglesia.»

*La Fe* publica el siguiente despacho: «Trieste 4.—Faltan telegramas de Constantinopla, que ya comunica directamente con Londres por cable submarino.

Ha estallado una crisis ministerial en Atenas, que no se ha podido resolver todavía. Siguen los combates en Candia.

En Bucharest reina la mayor agitación. Los senadores y diputados han resuelto en sesion secreta no ceder nada y no admitir cambio ninguno.

Todos los periódicos atacan con la mayor dureza á Inglaterra.

El *Diario de San Petersburgo* publica un artículo diciendo que es absurda la suposicion de que Turquía resista á las decisiones del Congreso, y que habria llegado su última hora si resistiese.»

Parece que el día 1.º hubo alguna excitacion en Oliva (Valencia) con motivo de los consumos, y se temió por un momento que pudiera turbarse el orden, pero la actitud enérgica de la autoridad, la presencia de la Guardia civil y la sensatez del vecindario, impidieron todo disgusto.

### SESIONES DE CORTES.

#### SENADO.

SESION DEL DIA 5 DE JULIO DE 1878.

Abierta la sesion bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, á las tres menos cuarto, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Montejo Robledo pregunta al señor ministro de la Gobernacion si es cierto que con motivo de los sucesos de Manresa se ha declarado aquella población en estado de sitio.

El señor ministro de la Gobernacion contesta que lo único que se ha hecho

ha sido publicar un bando con arreglo á la ley de 17 de Abril, que no ha sido derogada, como afirma el orador constitucional.

El Sr. Montejo Robledo anuncia una interpelacion sobre la ley de 17 de Abril referente á orden público.

El señor marqués de Aguilera Real pregunta al señor ministro de Fomento si ha tomado alguna medida para evitar el conflicto que existe en Madrid con motivo del enturbiamiento de las aguas del canal de Lozoya.

El señor ministro de la Gobernacion dice que lo pondrá en conocimiento de su compañero el señor ministro de Fomento.

El Sr. Alvarez (D. Manuel María) pregunta si es cierto el hecho denunciado por los periódicos acerca del robo del tren express de Valencia á Barcelona, y pide urgentes medidas para evitar hechos tan escandalosos.

El señor ministro de la Gobernacion dice que el hecho es, desgraciadamente, exacto, y ha preocupado tanto la atención del Gobierno, que ya ha adoptado medidas enérgicas para la represion de otros análogos.

El Sr. Moreno Benitez retira una interpelacion que tenia anunciada.

El Sr. Maluquer ruega á la comision que entiende en el proyecto de ley de propiedad literaria, emita pronto el oportuno dictamen.

El Sr. Pascual (D. Agustín) expone las razones que ha habido para que la comision no formule aun su dictamen. El Senado se reúne en secciones.

Continúa la sesion á las cuatro menos veinte minutos.

El Sr. Montejo y Robledo pide varios documentos á los ministros de Guerra y Gobernacion, referentes al reemplazo.

El señor ministro de la Gobernacion dice que no tiene inconveniente en traer al Senado los documentos pedidos, por mas que crea que ha de serle muy difícil.

Dáse lectura del primer artículo de la ley de reemplazos y de una enmienda al mismo del señor marqués de la Habana.

El Sr. Torres Valderrama, de la comision, dice que esta no puede aceptar la enmienda.

El señor marqués de la Habana la defiende.

El general señor marqués de Fuente-fiel, de la comision, contesta al general Concha.

El señor ministro de la Guerra tercia en el debate.

El señor ministro de la Gobernacion habla en el mismo sentido.

Rectifica el señor marqués de la Habana.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y cuarto.

### CONGRESO.

(Conclusion de la sesion del día 5.)

La pregunta se refiere al pago de las indemnizaciones á los propietarios de esclavos manumitidos en Puerto-Rico.

También tenia que llamar la atención al señor ministro de Ultramar acerca del pésimo servicio de los correos de aquella pequeña Antilla.

El SECRETARIO (Sr. Martínez): Se pondrá en conocimiento del señor ministro de Ultramar.

El Sr. Salamanca y Negrete presentó una exposicion de licenciadlos á quienes no se les han liquidado sus haberes.

Ruega al señor ministro de Fomento que se sirva dar las órdenes oportunas á fin de que los trenes-correos no se detengan á no ser por causas imprevistas ó justas.

Hace esta excitacion porque, según sus noticias, el tren correo del Norte llegó ayer á Madrid con mucho retraso, solamente porque así convino á algunos empleados de la línea que, hallándose en el Escorial, le hicieron detener para poderse servir ellos en el mismo tren.

Al señor ministro de la Guerra recuerda la contestacion á cuatro preguntas que le tiene hechas.

Y al señor ministro de Ultramar le suplica traiga al Congreso el informe y Memoria del general en jefe de la isla de Cuba, anterior al señor Martínez Campos, cuyo documento le ofreció el señor ministro.

El SECRETARIO (Sr. Martínez): Se pondrá en conocimiento de los ministros de Guerra y Ultramar.

El señor ministro de Fomento dice que la causa de la detencion del tren correo del Norte ayer mañana en el Escorial no fué porque así conviniere á los empleados que dice el Sr. Salamanca, sino por causas del servicio que á veces son inevitables.

Sin embargo, se informará el orador, y si algun abuso se pudiera haber cometido, cuente el señor general Salamanca con que se pondrá el debido correctivo y se adoptarán las medidas necesarias para que no se repitan.

El Sr. Barrón dice al señor ministro de Fomento que la situacion económica de la provincia de Huesca es en extremo deplorable, y como las carreteras y los puentes de los rios que las atraviesan están en un completo abandono, cree el orador que podrían remediarse muchos males á un tiempo procediendo á las obras de construccion y terminacion de dichos puentes y carreteras.

El señor ministro de Fomento recuerda la contestacion que ayer dió al señor Escudero á una pregunta que le dirigió sobre el mismo asunto y con referencia á la misma provincia por donde es diputado.

Esa es la contestacion que puede dar hoy al Sr. Barrón.

Segun los recursos con que puedan contarse, así se atenderá á las necesidades de las provincias, sin perjuicio de acudir también á las obras de carreteras

de puentes donde hagan faltan, por mas que, como ayer manifesté, cree que esas obras no deben hacerse con el objeto solo de socorrer á las clases jornaleras.

Entrándose en el órden del día, fueron tomadas en consideracion sin debate una enmienda al presupuesto de ingresos referente al pago de créditos por venta de bienes nacionales, y otra del Sr. Escrich, suspendiéndose la sesion para la reunion de secciones.

Reanudada la sesion, y continuando la discusion del presupuesto de ingresos, fueron tomadas en consideracion varias enmiendas sin debate, no siendo discutidas las demás por haber sido anteriormente retiradas.

El Sr. Candau consume el primer turno en contra de la primera seccion del presupuesto de ingresos.

Comienza manifestando que para entrar en esta discusion tiene que apartar la vista de la horrible catástrofe que hoy llora toda España.

Por respeto á ella, dice, no tomaria parte en este debate si á ello no me empujara un deber de conciencia.

Dice que el Gobierno ha confundido todos los principios económicos y ha trocado los términos en la confeccion de presupuestos.

Examina el Estado general del país, y dice que en todas partes se nota el malestar y la miseria, sintomas seguros de una mala administracion.

Encarece la necesidad da que por todos los medios se contribuya al aumento y mejora de la produccion agricola.

Lee un estado de las fincas vendidas para satisfacer las contribuciones, cuyo número es grande.

Y esto, dice el Sr. Candau, es lo que debe evitar el Gobierno, si un día llega á ser serio y estudiar los problemas sociales.

Dice que en una provincia se han vendido mas de 16.000 fincas para pago de contribuciones.

El señor ministro de HACIENDA: No es exacto. Lo explicaré, con permiso del señor presidente. Segun datos recientes, mejorando los anteriores, no son en aquel número las fincas vendidas.

El Sr. CANDAU: Pues si estos datos son oficiales y los anteriores tambien, resulta que el Gobierno no conoce la situacion de la riqueza pública.

El señor ministro de Hacienda contesta que los cargos hechos por el Sr. Candau no van dirigidos solo á este Gobierno y á la mayoría de la Cámara, sino que alcanzan á todos los Gobiernos que de largo tiempo vienen gobernando al país.

Sostiene que los Gobiernos que se han sucedido desde la restauracion acá no han aumentado en un solo céntimo la contribucion territorial.

Extraña que el Sr. Candau que estaba muy cerca del Gobierno que lo aumentó en un dos por ciento, no lo censurara, guardando todos sus argumentos en contra, para dirigirlos á la actual administracion.

¿Es que entonces los crea necesarios? Pues en la necesidad está la justificacion nuestra al sostener los impuestos. Reconocida la importancia de las cargas que hay que pagar y de la triste situacion de la Hacienda, no queda otra remedio.

Me he sorprendido de que al oír decir las cosas que ha dicho el Sr. Candau, no se cubriera el rostro una persona muy importante que se sienta al lado de su señoría.

(El Sr. RICO: Lo sorprendente es que no se lo cubran los que faltan á su deber).

El señor ministro de HACIENDA: ¿Qué es eso de faltar al deber? ¿Qué modo de discutir es este, que á cada paso se oye la palabra usura, y se habla de faltar á los mas altos deberes?

Discutid con templanza, si quereis que

vuestros argumentos tengan fuerza; discutid con mesura si esperais igual consideracion de vuestro adversario.

Defiende la política financiera del Gobierno, y repite que no se han elevado los tributos, antes bien se han endeudado, incluso el de consumos. A excepcion del impuesto de correos, que ha sido aumentado, los demás subsisten como antes, y algunos disminuidos.

El señor ministro de Hacienda contesta al Sr. Candau, á quien censura que haya empleado algunas frases que califican de vulgares é inconvenientes para censurar el Gobierno.

Aquí venimos á buscar la verdad discutiendo y no á lanzarnos diatribas de ese género.

Dice que los presupuestos han sido confeccionados con el deseo de hacer todas las economías posibles.

Censura que se exajer tanto el mal estado del país y los impuestos, asegurando por su parte que no los ha aumentado con una sola peseta.

Añade que si algo hay censurable en la actual administracion son los vicios introducidos en ella por las anteriores, y que son difíciles de corregir en poco tiempo.

Rectificaron los señores Candau y ministro de Hacienda, y se levantó la sesion.

Eran las siete y cuarto.

**MISCELANEA.**

Añoche á las once y media se intentó un robo en la expendiduría central del Timbre, sita en la calle de Carretas.

El hecho tal como lo hemos oido referir, es el siguiente: Poco antes de aquella hora salieron del establecimiento los dependientes y comenzaron á remover el piso los ladrones, intentando penetrar por la alcantarilla. Al ruido de las piquetas se apercebieron los vecinos del piso principal, y una persona de esta casa abrió el balcón sigilosamente, pudiendo llamar la atencion de una pareja de órden público, que escuchó atenta los golpes desde la acera.

Inmediatamente separaron algunos cristales del portal y penetraron en la tienda revolver en mano. Los ladrones desaparecieron instantáneamente por la alcantarilla no pudiendo ser habidos. Reconocida la crja, aparecieron las palanquetas, puestas sin duda para forzar la cerradura. En la caja habia una cantidad de dinero de 45.000 duros próximamente. Los ladrones no se llevaron de los cajones mas que unos mil reales.

El juez de guardia, tan pronto como conoció del asunto, se trasladó al sitio de la concurrencia y comenzó á instruir las primeras diligencias.

Añoche á las diez se comió un robo en la calle de Bodezadores, núm. 10, consistente en alhajas de señora y novecientos reales.

Ayer tarde fué estraido cadáver, del estanque de los perros en la Montaña del Principe Pio, un muchacho de 13 años.

Llevaba el desgraciado un perro grande para bañarlo, y el animal se lanzó de pronto al agua arrastrando al muchacho, que tenia la cuerda arrollada al brazo para sujetarle.

Inmediatamente acudieron tres hombres para salvar á la criatura, siendo ya inútiles sus esfuerzos. Una de las personas que mas pronto aparecieron en el lugar de la desgracia fué un artesano, padre del muchacho, que abrazó al cadáver con el dolor que juzgarán nuestros lectores.

**REVISTA DE MERCADOS.**

(Continuacion.)

AREVALO (Avila) 4 de Julio.—La entrada de trigo en este mercado ha sido

de 1.000 fanegas, cuyo precio, con el de los demás cereales que se han presentado, es el siguiente:

Trigo candeal de 45 á 46 rs. fanega para Madrid; blanquillo de 43 1/2 á 44 1/4 para Barcelona; centeno á 23; cebada á 19; algarrobas de 16 á 17.

ALAVA 3.—El mercado de granos muy animado y con tendencia al alza; el de ganados con muchas transacciones para el extranjero. Los campos de cereales empiezan á tomar color, habiendo grandes esperanzas de buena cosecha.

CACERES 2.—La cosecha de trigo ofrece en general un resultado algo mas que mediano, sin que sea bueno por completo; la de avena mediana; la de centeno y cebada menos de mediana. Los campos, aunque agostados, ofrecen suficiente alimentacion para los ganados, cuyo estado es bueno.

CORDOBA 3 de Julio.—Trigo de 44 á 48 rs. fanega; cebada de 28 á 30; habas de 32 á 33; garbanzos de 70 á 140; escaña de 14 á 16.

Acéite en los molinos de 37 á 38; idem en la ciudad con derechos, de 52 á 54.

Carne de vaca á 42; id. de cabra á 28.

Tiempo muy caluroso. La cosecha de cebada variable. La de trigo mediana y la de legumbres mala.

JEREZ 3 de Julio.—Trigo de 50 á 54 reales fanega; cebada vieja de 22 á 24; alpiste de 50 á 52; habas viejas de 48 á 50.

Aguardientes: Valenciano y catalán á 2.600 rs. con casco á plazo; Mancha á 2.800 rs. sin casco y al contado; Pontente á 2.600; del país, refinado, 3.000; Berlin á 2.400 al contado con casco y seis meses plazo.

MADRID 5 de Julio de 1878.—Carne de vaca, de 15 á 16 pesetas la arroba, y á 1'33 el kilogramo.

Idem de certero, á 0'55 ptas. la libra y á 1'11 el kilogramo.

Idem de cordero, 00 de á 00 pesetas la arroba, y á 1'11 el kilogramo.

Tocino añejo, de 18'75 á 20'00 ptas. la arroba; de 0'84 á 0'93 ptas. la libra y de 1'00 á 0'82 el kilogramo.

Idem fresco de 0'8 á 0'90 ptas. la arroba; de 0'00 á 0'00 la libra, y de 0'00 á 1'95 el kilogramo.

En canal, de 00 á 00'00 ptas. la arroba. Lomo, de 0'00 á 0'00 ptas. la libra, y de 2'15 á 0'00 el kilogramo.

Despojos de cerdo, de 0'00 á 0'00 pesetas la arb.; de 0'00 á 0'00 la libra, y de 0'00 á 0'00 el kilogramo.

Jamon, de 25 á 30 ptas. la arroba; de 1'25 á 1'75 la libra, y de 2'69 á 3'80 el kilogramo.

Pan de dos libras, de 0'42 á 0'46, y de 0'48 á 52 el kilogramo.

Garbanzos de 6 á 14'50 pesetas arroba; de 0'25 á 0'59 la libra y de 0'54 á 1'23 el kilogramo.

Judías, de 5'50 á 8'50 pesetas la arroba; de 0'25 á 0'37 la libra, y de 0'54 á 1'28 Lentejas, de 5'50 á 6'50 ptas. la arb. de 0'25 á 0'29 la lib. y de 0'54 á 0'63 el kilogramo.

Carbon vegetal, á 1'75 ptas. arb., y á 0'15 el kilogramo.

Carbon mineral, á 1'25 ptas. arb., y á 0'11 el kilogramo.

Cok, á 1 ptas. la arb. y á 0'09 el kilogramo.

Jabon, de 10 á 14'50 ptas. la arb., y de 0'50 á 0'66 la lib. y de 1'06 á 1'42 el kilogramo.

Patatas, de 1'50 á 1'75 ptas. la arb., de 0'08 á 0'11 la lib. y de 0'18 á 0'19 el kilogramo.

Acéite, de 16 á 17 á ptas. la arroba, de 0'00 á 0'60 la lib. y de 00'00 á 14'30 el decálitro.

Vino, de 6'50 á 10 ptas. la arb., de 0'23 á 0'35 el cuart. y de 4'55 á 6'93 el decálitro.

Petróleo á 0'38 pesetas el cuartillo, á 7'52 el decálitro.

Trigo, precio medio, á 14'51 pesetas la fanega, y á 26'26 el hectólitro.

Cebada, precio medio, á 5'86 pesetas la fanega, y á 10'69 el hectólitro.

PAMPLONA 2 de Julio.—Trigo de 25'50 á 26 rs. robo.

Precios de los líquidos en la alhóndiga municipal:

Vino comun de 13 á 15 rs. cántaro; rancio á 4; vinagre de 8 á 9; aguardiente de 32 á 56; acéite de 59 á 64 id. arroba navarra.

PEÑARANDA DE BRACAMONTE 3 de Julio.—Trigo comun de 38 á 39 reales fanega; centeno de 25 á 26; cebada á 22; algarrobas á 15.

Garbanzos superiores de 140 á 150; regulares de 110 á 120; medianos de 70 á 80; guisantes á 25.

Harina de primera á 16 arroba; segunda á 15; tercera á 14.

Acéite á 64 rs. cántaro; vino blanco á 18; tinto á 15; vinagre á 18.

RIOSECO 3 de Julio.—Trigo blanquillo á 42 rs. fanega; id. comun á 40'50.

Harina de primera á 17'50 rs. arroba; de segunda á 16; de tercera á 13'50.

(Se continuará.)

**AVISOS OFICIALES.**

**SEBASTIAN.**

La Gaceta de ayer publica las siguientes:

La del trozo primero de la carretera provincial de Velez-Rubio á María.

La del servicio de bagajes de la provincia de Lugo, por segunda vez.

La de pan y pienso para las fuerzas del ejército del real sitio de Aranjuez, Segovia, real sitio de San Ildefonso, Almadén y Cuenca.

La de obras de reparacion, conservacion y aseo de la casa-cuartel de la Guardia civil de la calle del Duque de Alba de Madrid.

Segunda para el transporte de tabacos.

**PARIS.**

—La direccion de la Caja de Depósitos ha acordado abrir el pago el día 8 de los intereses de resguardos al portador no depositados en esta Caja, correspondientes al primer semestre de 1878, dando principio á aquel por las bolas números 1 al 10 de sorteo, que comprende las facturas siguientes:

Bola núm. 1 de sorteo, facturas números 171 al 189 de señalamiento.

Idem núm. 2 de id., facturas números 211 al 220 de señalamiento.

Idem núm. 3 de id., facturas números 301 al 310 de señalamiento.

Idem núm. 4 de id., facturas números 31 al 40 de señalamiento.

Idem núm. 5 de id., facturas números 151 al 160 de señalamiento.

Idem núm. 6 de id., facturas números 221 al 230 de señalamiento.

Idem núm. 7 de id., facturas números 581 al 590 de señalamiento.

Idem núm. 8 de id., facturas números 541 al 550 de señalamiento.

Idem núm. 9 de id., facturas números 81 al 90 de señalamiento.

Idem núm. 10 de id., facturas números 121 al 130 de señalamiento.

**ALCANCE.**

**CONGRESO.**

Sesion del día 6 de Julio de 1878.

Abierta á las dos menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Escaso número de diputados. En el banco azul se encuentran los señores ministros de Estado, Hacienda y Fomento. Poca concurrencia en las tribunas.)

**SECCION RELIGIOSA.**

SANTOS DE MAÑANA.—San Fermín, obispo y mártir, San Claudio y San Odun, obispo de Urgel.

**BOLSA.**

FONDOS PÚBLICOS.	Del 4.	Del 5.
Renta perp. á por 100..	13'375	13'30
Idem fin de mes.....	00'00	13'375
Idem fin del próximo..	00'00	00'00
Pequeños.....	00'00	13'35
Renta perp. exterior..	00'00	14'92
Pequeños.....	00'00	00'00
Amortizable, 2 por 100.	28'30	28'40
Idem exterior.....	00'00	00'00
Deuda del personal...	00'00	00'00
Billetes Hipotecarios..	100'60	100'60
Bonos del Tesoro.....	77'10	78'25
Idem 2.ª emision.....	78'10	78'10
Id. cantidades pequeña	77'25	00'09
Reaga. Caja Depósitos.	00'00	85'00
Cédulas del B. H. 70/90.	00'00	00'00
Id. de 6/90.....	90'00	90'00
Oblig. del Banco y T.º	94'75	94'70
Idem en pequeñas....	94'90	94'80
Idem serie exterior...	95'75	91'70
Idem en pequeñas....	00'00	00'00
Carps. del Tesoro sobre		
producto de Aduanas	93'40	93'40
Obras públicas, 1884..	00'00	00'00
Ferrocarriles de 2.000		
reales, 1.º Julio 1874.	26'00	26'00
Id. de 1.º de Dbre. 1874.	00'00	00'00
Id. emision de 1875....	00'00	00'00
Id. de 1878.....	00'00	00'00
Id. de 1877.....	00'00	00'00
Id. de 1878.....	00'00	00'00
Id. de 20.000 rs.....	00'00	00'00
Id. de Alar á Santander	00'00	00'00
Banco de España.....	220'00	223'35
Londres á 90 días fecha.	48'45	48'45
Paris á 8 días fecha...	5'04	5'04

**NUESTRO PERIODICO**

**Á SUS SUSCRITORES.**

Ante la precaria situacion por que atraviesan los pueblos, abrumados de impuestos y con cosechas mermadas los contribuyentes, agotadas las fuentes productoras y cada vez mas deplorable el estado de la Hacienda municipal y provincial, nuestra modesta publicacion no puede menos de dirigirse á sus constantes favorecedores para que cuiden con toda la diligencia posible darnos cuenta de las necesidades locales y de los sucesos mas importantes que ocurran, y que no revistan marcado carácter personal y agresivo.

Entendemos que hace falta que los elementos vivos del país aunan sus esfuerzos para mejorar el bienestar público, perdido merced á las convulsiones epilépticas que de continuo han agitado y agitan á este infortunado país, que devorado por la fiebre política, ha quedado exánime, abatido el espíritu público, indiferente y escéptico para todos los grandes ideales y las grandes obras.

La union de los contribuyentes y de las fuerzas productivas, el buen sentido de los pueblos, aspiraciones prácticas y positivas de mejora, sobre todo material, hé aquí lo que en nuestro sentir es menester para la regeneracion futura de esta nacion maledada por una política tan gárrula como estéril, sino ya fecunda en innumerables perjuicios.

Por esto rogamos encarecidamente á nuestros suscritores que no sean morosos, dejando de dar á conocer las necesidades é intereses locales para que, á fuerza de repetirlas, sea el país debidamente atendido en las altas esferas, á las cuales raras veces llega la voz de los pueblos.

**LOTERIA NACIONAL.**

Lista del sorteo celebrado hoy 6 de Junio de 1878.

**PREMIOS MAYORES.**

NÚMERO.	PESETAS.	PUEBLOS.
9.427	160.000	Barcelona.
601	80.000	Idem.
16.445	50.000	Palma de Mallorca.
440	25.000	Madrid.
4.785	3.000	
5.794	3.000	
6.839	3.000	
10.851	3.000	
7.832	3.000	
10.000	3.000	Madrid.
2.877	3.000	
7.281	3.000	
2.185	3.000	
13.021	3.000	
14.971	3.000	
5.394	3.000	
4.526	3.000	Badajoz.
16.405	3.000	Madrid.
1.404	3.000	

Los números anterior y posterior del premio mayor están premiados con 2.500 pesetas.

Los números anterior y posterior del premio segundo lo están con 1.500 pesetas.

El siguiente sorteo se verificará el día 16 de Julio de 1878.

Corresponden á dicho sorteo 18.000 billetes, al precio de 60 pesetas cada uno, divididos en décimos, á razon de 6 pesetas la fraccion.

**PREMIADOS CON 600 PESETAS.**

Con.	2 m.	3298	5012	6740	8420	10 m.	11674	13969	15 m.	17942
391	2496	3777	5894	6417	8682	11716	1241	13159	15749	17653
472	2851	3914	5412	6169	8105	10149	11433	13159	15749	17653
752	2744	3833	5955	7 m.	8314	10218	11190	13213	15754	17193
918	2051	3522	5173	7304	8249	10335	11405	13351	15272	17933
587	2315		5664	7169	8846	10108	11264	13028	15158	17947
768	2053	4 m.	5270	7744	8009	10647	11249	13072	15830	17211
51	2060		5944	7586	8654	10012	11874	13741	15224	17192
562	2208	4233	5355	7720	8330	10300	11142	13049	15573	17011
223	2617	4628	5742	7518	8512	10066		13370	15113	17761
992	2481	4338	5063	7338	8512	10066		13370	15113	17761
662	2832	4236	5579	7593	8597	10340	12 m.	13473	15123	17500
202	2115	4210	5777	7845		10374		13013	15174	17055
697	2487	4220	5417	7504	9 m.	10577	12724	13921	15323	17866
791	2839	4581	5388	7142		10322	12170	13246	15876	17574
521	2419	4358	5097	7518	9003	10678	12627	13783	15771	17027
652	2162	4834		7091	937	10370	12 98			
748	2863	4979	6 m.	7434	9641	10349	12304	14 m.	16 m.	
876	2165	4128		7959	9486	10048	12081			
136	2692	4329	6991	7176	9958	10818	12195	14106		
135	2170	4310	6823	7070	952	12683	14962	16413		
992	2832	4236	5579	7593	9743	11 m.	12330	14510	16710	
202	2115	4210	5777	7845		12651	14533	16325		
697	2487	4220	5417	7504	9000	12198	14093	16153		
791	2839	4581	5388	7142	9757	11880	12163	14682	16106	
521	2419	4358	5097	7518	9852	11670	12896	14997	16081	
652	2162	4834		7091	9793	11645	12434	14833	16636	
748	2863	4979	6 m.	7434	9641	10349	12304	14178	16184	
876	2165	4128		7959	9486	10048	12081	14763	16615	
136	2692	4329	6991	7176	9958	10818	12195	14106		
135	2170	4310	6823	7070	952	12683	14962	16413		
992	2832	4236	5579	7593	9743	11 m.	12330	14510	16710	
202	2115	4210	5777	7845		12651	14533	16325		
697	2487	4220	5417	7504	9000	12198	14093	16153		
791	2839	4581	5388	7142	9757	11880	12163	14682	16106	
521	2419	4358	5097	7518	9852	11670	12896	14997	16081	
652	2162	4834		7091	9793	11645	12434	14833	16636	
748	2863	4979	6 m.	7434	9641	10349	12304	14178	16184	
876	2165	4128		7959	9486	10048	12081	14763	16615	
136	2692	4329	6991	7176	9958	10818	12195	14106		
135	2170	4310	6823	7070	952	12683	14962	16413		

RECIBO DE SUSCRICION. — Anuncios por cada día a 10 céntimos, de p... para la línea; por 2 a 5; por 3 a 10; por 4 en adelante a 5; los blancos... 6 letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen. — Toda inserción en la primera página, excepto los anuncios...

# DIARIO DE AVISOS.

...comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas. — A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el precio por 100 de todos los precios. — Los pagos se hacen al primer día de publicación.

## Boletín religioso.

**Santos de mañana.**— Santa Isabel, reina, Sta. Prisca y s. Auspicio, y el martes s. Cirilo ob. y s. Zenón mrs. y s. Briseio ob.

**Jubileo.**— Está mañana en la iglesia parroquial de S. Bartolomé, y el martes en la de las religiosas Carmelitas y la de Nra. Sra. del Rosario.

## Espectáculos.

### TEATRO DEL LICEO.

Gran función para hoy 7 de Julio de 1878, a las 8 y media, 4.ª de abono.

1.ª Sinfonía.  
2.ª La comedia en 3 actos y en prosa, titulada:

### BATALLA DE DAMAS.

3.ª y última. La lindísima comedia en un acto, nominada:

### LA SOTA DE BASTOS.

**PRECIOS.**—Sillas en el salón con entrada, 16 rs. + id. en el patio, 8 rs. — Delantera de galería con id., 10 rs. — Asientos de id. con id., 6 rs.

### PLAZA DE TOROS.

Ultimo y grandioso espectáculo para hoy Domingo 7 de Julio de 1878, por la numerosa compañía ecuestre y gimnástica que dirige el reputado y eminente artista D. Enrique Diaz.

**ADIOS, ADIOS, MURCIANOS!**

Antes de partir de esta hermosa población, sería ingrato si no dejase como artista un recuerdo entre los murcianos, á quienes tantas muestras de simpatías y aprecio les debe; y para significar lo determinado dar un espectáculo tal, que deje recuerdo á los habitantes de esta capital. La función que he dispuesto, se compone de los números más selectos del gran repertorio con que cuenta esta compañía, pero llenará los deseos de mis favorecedores.

**PRECIOS.**—Palcos con 6 sillas sin entrada, 30 rs.—Silla con entrada, 7 reales.—Entrada general, y rs.—Media entrada, 2 rs.

## Comunicaciones.

### ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

**Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administración principal.**

### CORREOS.

LINEAS	ENTRADAS	SALIDAS
Línea de Madrid	11 30 m	3 30 p.
— de Carta		
— para 1.ª	3 30 p.	5 30 m.
— id. 2.ª	8 m u	10 30 m.
— Lora		
— Almería	9 40 m.	12 30 p.
— Alicante	8 30 m.	12 30 p.

El despacho de caja está abierto desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.

Para retirar pasajes del Estado y hacer recelaciones de certificados, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde.

Se certiffen las cartas y pliegos, como iguara este impreso y obras, en la mañana de cada día de esta administración, de las nueve de la mañana á las dos de la tarde.

Se recogen las cartas el buzon de esta administración, media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.

Murcia 1.ª de noviembre de 1876.  
— Manuel G. de Cisneros.

## Anuncios.

**Quinqués para dormitorio económicos y nada molestos.**

Se venden, calle de Zoco, 5.

**Impresos que se venden en la imprenta de LA PAZ:**

Hojas de servicios para profesores de instrucción primaria.

Idem para empleado.

Solicitos del comercio para bajas de los depósitos.

Fóes de vida de los jueces municipales y de los curas.

Libramientos, cartas de pago y cargámenes para los Ayuntamientos.

Certificaciones de defunción para los médicos.

Hojas de nacidos para dar parte al registro civil.

Altas y bajas para la construcción industrial y de comercio.

Relaciones de líneas rústicas y urbanas para la estadística.

Filiaciones.

## LA CABEZA REGENERADA POR EL ACEITE SEIREP,

### con jugos de sándalo.

Ultimo y portentoso descubrimiento. Especifico soberano de reconocida eficacia en sus múltiples aplicaciones.

Reproduce, en realidad, el pelo y lo desarrolla; contiene insustanciablemente su caída, le conserva el color natural y aun se lo devuelve cuando caído, si se usa con constancia; lo limpia y lo embellece extraordinariamente, comunicándole vigor, flexibilidad y lozanía; cura la caspa y las erupciones cutáneas, la irritación y las comezones, y bajo su acción benéfica desaparecen los dolores de cabeza, jaquecas, neuralgias, mareos, pesadez, vapores, vómitos y accidentes nerviosos.

El Aceite Seirep, combate también, con éxito siempre favorable el reuma y toda clase de dolores cualquiera que sea su naturaleza, su origen y la parte del cuerpo que afecten; robustece los miembros débiles, hace funcionar los músculos con desembarazo y soltura; es preservativo poderoso contra todas las enfermedades contagiosas, y balsamo inmejorable para las heridas, cortaduras, contusiones y quemaduras, que cura con asombrosa rapidez, y cuyo dolor calma en el acto. Todas estas virtudes que cada uno puede probar las ofrece el Aceite Seirep bajo las formas agradables de la más exquisita perfumería.

Para más detalles, véase la instrucción que se dá gratis en Murcia, establecimiento de La Paz, Zoco, 5, de Cláusel, y de la Pusturina, donde se vende á 5, 10 y 20 rs. el frasco.

## EL ACEITE DE MACASSAR de Rowlands,

### fortifica y embellece los cabellos.

ODONTO para blanquear los dientes. KALIOR para hacer crecer el cutis.

Se venden en la calle de Zoco, 5.

## Fósforos ingleses.

Caja grande de lata 1 real.

— chica 0.75

Fósforos para dormitorio, 8

Cerillas para encender, lata 6

Se venden en la calle de Zoco, 5.



## Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO.

(Privilegiado.)

### L. DE BREA Y MORENO,

Está recomendado por más de ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para curar las caídas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y vida al enfermo. Obra como profético (higiénico) y como terapéutico en la calvicie.

Se vende á 7 rs. el frasco en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

En la imprenta de este periódico se hallan á la venta:

Traductor monetario al nuevo sistema de p. s. tax y céntimos de peseta, por D. José Quesada-Carvajal, 1 peseta.

Cuadro sinóptico de la diferencia de horas en las capitales de España y principales poblaciones, por el mismo autor, 1 peseta litografiado.

Idem en medidas ponderales ó pesas, ó sean cuencas ajustadas, por el mismo autor, 1 real.

Cuadro sinóptico de las distancias en leguas y en kilómetros, entre las capitales de España, por el mismo autor, 2 reales.

Contador métrico decimal para medidas y líquidos, por el mismo autor, 1 real.

Idem en medidas lineales, superficies y cúbicas de Castilla, por el mismo autor, 1 real.

Idem en medidas de áridos ó granos y semillas, por dicho autor, 1 real.

## DOLOR DE MUELAS.

Lo quita instantáneamente el licor Losarcos, 6 rs. frasco. JARABE CONCENTRADO DE BREA, eficaz contra toda clase de úlceras. Frasco de 4 onzas, 2 rs., de 8 onzas 4 rs. AGUA PURGANTE FERRUGINOSA de la propiedad del Sr. Losarcos, á base de sulfato de sosa y carbonato de hierro. Se usa en todos los casos en que están indicados los purgantes, en la clorosis ó hipoclorosis, colores pálidos, temblores linfáticos ó endebles, enfermedades del estómago y de la vejiga y afecciones escrofulosas y herpéticas. Sustituye á los aceites de hígado de bacalao y jarabe de rábano. Se toma como purgante en ayunas y en cantidades de 4 á 6 onzas (un vaso de cuarto). Como tónico y diurético dos ó tres cucharadas al día. Botella 1 rs. Se hace descuento á los señores drogueros y farmacéuticos. Depósito: droguería de D. Casimiro Losarcos, farmacéutico, Corredera de la Paz, 14, Madrid. De venta en muchas farmacias de España. 4-2

## AGUSTIN MARIA TATO.

Comision de tránsito: Alicante.

Despacho por aduana, vapores y ferrocarriles con prontitud y economía.

Entiende los idiomas inglés y francés. 10-2

## BAÑOS DE S. ANTONIO.

Este acreditado establecimiento ha quedado abierto desde el día 10 de Junio notablemente mejorado por su actual encargado D. Mariano Pelegrin. El precio de cada baño es el de 4 rs. sin ropa, y 5 con idem. También hay pilas para matrimonio. 23

## EL CARNAVAL MURCIANO EN 1878,

por D. Agustin Medina Almela.

Se vende á 4 rs. en nuestro establecimiento calle de Zoco, núm. 5, en las librerías y otros establecimientos de esta capital.

## DICCIONARIO Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar.

por D. PASCUAL MADDOZ.

Se vende un ejemplar no usado, en condiciones de precio y pago muy ventajosas. Al establecimiento de LA PAZ calle de Zoco, 5, pueden acudir los que deseen aprovechar la ocasión.

## ARTES Y OFICIOS.

## GUIA DEL PINTOR COLORISTA,

comprendiendo la iluminación de grabados, litografías, planchas al daguerreotipo, vistas en cristal para estereoscopo, y el retrato de fotografías á la acuarela, á la aguada y al óleo.

por CASIMIRO LEFEBVRE. Un volumen en cuarto menor, 4 rs.—Véndese en las principales librerías, y en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

## ROMANCES POPULARES MURCIANOS,

por D. JOSE MARTINEZ TORNEL.

### Primera coleccion.

Comprende los siguientes romances:

1.ª La Virgen de la Fuensanta.—I. Introducción.—II. Historia de la imagen.—III. El Santuario.—IV. La Cómica de la Chueva.—V. La generala.—VI. Al monte Al monte!

2.ª El Canon Murciano.—I. Introducción.—II. La Cruz de Miravete.—III. Días tristes.—IV. La entrada triunfal.—La Guardia civil.—V. Benajún y Los Garos.—VI. La emigración.—El trabajo es la virtud.

3.ª El Busano de la Sen.—I. La balnearia lujuriana.

4.ª Las desgracias del tío Pacorro.

5.ª Errores populares.—I. Introducción.—II. Los curanderos.—III. La tía Pepa la Galla.—IV. Los Pantasma.—La gracia.—El día de San Juan.

6.ª Saavedra Fajardo.

7.ª Palo de Madina.

8.ª Personajes de la huerta.

9.ª Cantos populares.—I. Introducción.—II. El Betal.—III. La Aurora.

10.ª El Ciego.

### Segunda coleccion.

Premiada con uno de los dos primeros premios en los Juegos Florales de este año.

I Murcia.—II. Cartagena.—III. El Espíritu de Saballo.—IV. Angelicos al cielo.—V. La propiedad.—VI. Tristeza.

### VENDENSE

La primera coleccion 2 rs.—La segunda 1 real.

EN LOS PUNTOS SIGUIENTES: Imprenta de La Paz, idem de Argües y de Pedro Feida. Librería de Miguel Tornel, y en la portería del Liceo.—Fuera las remite su autor enviándole el valor en sellos.

La primera coleccion en papel de lujo, 3 rs.

## TARJETAS Y TARJETONES para funeral y entierro.

á la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, á precios arreglados.

## PARA LA HABANA, con escala en Puerto-Rico.

Saldrá de Barcelona el 11 del próximo Julio el magnifico vapor trasatlántico español

## VIDAL-SALA,

su capitán D. LUCIANO DE OJINAGA; admitiendo carga á flete y pasajeros. Informarán los Sres. Sala y Vidal, Rambla de S.ª Mónica, núm. 21, principal, Despacho de aduanas, Sres. P. Bertran y compañía, calle de Cristina, núm. 12, entresuelo, Barcelona.

## L'ELEGANCE PARISIENNE

PERIODICO EL MAS ELEGANTE Y MAYOR DE TODOS LOS DE MODAS:

1.ª EDICION.—105 números al mes; 2.ª EDICION.—52 números al año, numerosos grabados, agudas y patrones. Un año, 440 reales; 6 meses, 62 reales.

Nota.—Edición especial para costureras: 96 figurines y numerosos patrones cortados de gran tamaño.—Un año, 240 rs. Dirigir los pedidos, acompañados de su importe, á la administración de La Paz, Zoco, 5, Murcia.

## Medalla de la Sociedad de Ciencias Indus. Paris, LICOR DE ORO

NO MAS CABELLOS BLANCOS MELANOGENE Triptura por excelencia De DICQUEMARE núm. 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia).

Para teñir al instante de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor superior á todas las usadas hasta hoy.—Paris, 24, rue d'Angoulême.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por mayor.

Se vende en el establecimiento de LA Murcia, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## ANISINE MARG

celebre antineurálgico ruso del Dr. JOCHELSON, inocuidad perfecta, quita en menos de un minuto, los más fuertes dolores de muelas, etc.—Exigir la firma.

PARIS, 33, rue-Richee.—Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor á 22 rs. en Murcia, D. Lucas Serrano. 31

## Enfermedad Secretas CH ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. Depósito en todas las farmacias y instrucción gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

En Murcia, D. Lucas Serrano.

## GRAN ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE URBERUAGA DE UBILLA,

MERINDAD DE MARQUINA, VIZCAYA. EL MAS CONGRUO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE LAS PROVINCIAS DEL NORTE

Estacion teográfica en Marquina, á dos kilómetros de Urberuaga AGUAS TERMO-BICARBONATADAS, AZOADAS.

Gabinetes para la inhalacion de los gases y sala de respiracion del agua mineral pulverizada, únicas de su clase en Europa.

Bevas, chorros bajo todos formas, precision y temperaturas: estufas, duchas de vapor, pulverizacion local, chorros naso-faríngeos, laringeos, auriculares, etc. con los aparatos más modernos.

Temporada oficial: del 15 de Junio al 30 de Setiembre.

Las aguas de Urberuaga de Ubilla son las únicas analógicas, como azoadas, á las de la Fuente del Higado de PASTICOSA, y como alcalinas, á las de ALZOLA.

Exercen su acción curativa especialmente en las enfermedades de los aparatos respiratorio, gastro-hepático y genito-urinario, y son muy preferibles en muchos casos á las de Vals, Vichy y sus similares para combatir dichos padecimientos, y también á las de Ems, Royat y Aguas Buenas, para las afecciones del pecho y garganta.

La Dirección, á cargo del doctor en medicina y licenciado en farmacia don Justo Jimenez de Peñero, acreditado especialista en dichas enfermedades, que reside en Madrid (Atocha, 103), fuera de las temporadas.

Fonda hospedería por cuenta de los propietarios.

Para más detalles pedir la reseña del establecimiento y virtudes de sus aguas, en la que figura como apéndice la opinión de mas de cien personas á cual mas distinguidas, que se dará gratis, casa-comision de los Sres. Elorrio hermanos, Alcalá, 7, 4.ª adm. del establecimiento. En esta ciudad, farmacia de D. Manuel Martinez. 6-5

## AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.

Con tanta razon llamada «El Perfume Impercedero» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno.

Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumero en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el lagor, fatiga, prostracion, nerviosas y vértigos, etc., etc.

Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, número 3, Barcelona. 103-90

## Papel pautado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

IMPRENTA DE LA PAZ calle de Zoco, núm. 5.

PARIS L. LEGRAND VIENNE  
PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS  
Paris, 207, rue Saint-Honoré, 207, Paris  
**JABON-ORIZA**  
Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas.  
El mejor y mas suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr. O. RAVEL); indispensable para conservar al cutis su flexibilidad y dulzura.  
CREMA-ORIZA ORIZA-LACTE  
para blanquear, suavizar y refrescar el cutis contra las pecas y las arrugas.  
AGUA TONICA QUININA LEGRAND y POMADA CON BALSAMO DE CAÏEN  
Preparaciones según las fórmulas del Dr. CHOMEL para el aseo de la cabeza, regenerar los cabellos, impedir su caída y hacerlos crecer en muy poco tiempo.  
En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.  
Por menor en las principales perfumerías.

En la imprenta de este periódico, se hacen toda clase de impresiones, en competencia con la litografía, á precios económicos.